

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
C/Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 2 de julio de 2021

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente "otra información relevante" relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

I. El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 2 de julio de 2021, ha acordado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Designar al consejero independiente D. Marcos Vaquer Caballería, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el nuevo plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por tanto, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

<b>COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES</b>	
<b>Consejero/a</b>	<b>Categoría</b>
D <sup>a</sup> Socorro Fernández Larrea (Presidente)	Independiente
D. Ricardo García Herrera	Dominical
D. Marcos Vaquer Caballería	Independiente

2. Designar a la consejera independiente D<sup>a</sup> Elisenda Malaret García como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., por el nuevo plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 bis de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración.

Por tanto, la composición de la Comisión de Sostenibilidad es la siguiente:

<b>COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD</b>	
<b>Consejero/a</b>	<b>Categoría</b>
D. José Juan Ruiz Gómez (Presidente)	Independiente
D <sup>a</sup> María Teresa Costa Campi	Dominical
D <sup>a</sup> Elisenda Malaret García	Independiente

3. Designar al consejero independiente D. Jose María Abad Hernández como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el nuevo plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por tanto, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

<b>COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	
<b>Consejero/a</b>	<b>Categoría</b>
D <sup>a</sup> Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (Presidenta)	Independiente
D. Antonio Gómez Ciria	Independiente
D <sup>a</sup> Mercedes Real Rodrigálvarez	Dominical
D. Jose María Abad Hernández	Independiente

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Carlos Méndez-Trelles García  
Secretario General y del Consejo de Administración